

S. E. 15/2022

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS CC. REGIDORES C. JESÚS JOSÉ CORONADO, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTR. JUAN CRISOSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍEZ Y SILVIA OROZCO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----



-----ORDEN DEL DIA-----

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -

I.- DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LES SOLICITO QUE NOMBRE DE ENTRE USTEDES AL REGIDOR QUE SUSTITUYA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, YA QUE POR MOTIVO DE AGENTE NO LE FUE POSIBLE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN.

✓

EN SECUENCIA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, PROPONE QUE SE A LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, QUIEN SUSTITUYA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EN LA PRESENTE SESIÓN, LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, EN ESTE ACTO TOMA POSESIÓN DEL CARGO REFERIDO CON ANTELACIÓN LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCIÓN VI DEL ORDENAMIENTO SEÑALADO. -----

--- SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA SE DA LA ENTRADA DEL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, QUIEN SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

II.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANEHT ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, COMENTA: NADA MÁS PARA SOLICITAR AQUÍ NO SE SI SEA POSIBLE OTORGARLES EL USO DE LA PALABRA A LAS DE HUELLAS A CASA

A LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA: ¿CUÁL SERÍA LA FINALIDAD? EN RESPUESTA LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MANIFIESTA: PARA QUE DEN A CONOCER RESPECTO A LAS INCONSISTENCIAS QUE HAN TENIDO DURANTE EL PROCESO PARA LA LIBERACIÓN DE SU RECURSO.

EN SECUENCIA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: SALVO MEJOR OPINIÓN DE LOS PRESENTES, CREO QUE ESTE TEMA YA LO HEMOS VISTO EN LA SESIÓN ORDINARIA, AQUÍ YO CREO QUE LO PERTINENTE SERÍA HACER USO DE LA LEY, ES DECIR, LO QUE NOS MARCA EL CÓDIGO MUNICIPAL RESPECTO AL EXTENSIÓN DEL TIEMPO HASTA EL 31 DE MARZO, ESTO CON LA FINALIDAD, COMO REPITO, SE TRATA DE UN TEMA VISTO EN LA SESIÓN ORDINARIA PASADA, SALVO MEJOR OPINIÓN QUE TENGAN LOS PRESENTES.

LO QUE EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: ES QUE LO QUE NO TENEMOS ES LO ÚLTIMO QUE HA OCURRIDO, PARECÍA QUE SE IBA A RESOLVER CON LO QUE SE DISCUTIÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA, ¿QUÉ ES LO ÚLTIMO QUE HA OCURRIDO QUE NO LO SABEMOS?

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA A LA C. RUBÍ MADRID, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE HUELLAS A CASA, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO TOMA EL USO DE LA VOZ LA C. RUBI MADRID, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: EL TEMA DE HOY ES LA FACTURA QUE LLEVAMOS EL DÍA VIERNES A LA OFICIALIA, SE LE ENTREGÓ LA FACTURA A LA OFICIAL MAYOR, NO ME FIRMÓ HOJA DE RECIBIDO Y TODO, HABÍAMOS ACORDADO QUE SE SUPONÍA QUE EL MOMENTO DE ENTREGAR NOSOTROS LA FACTURA CON ELI A, ELLA IBA A PASARLA A TESORERÍA PARA LIBERAR EL RECURSO, OTRA COSA QUE HASTA AHORITA PUES NO, OTRA VEZ NOS TRAEN DE OFICINA EN LA OFICINA VUELTA, VUELTA Y VUELTA COMO SI NO GASTAREMOS GASOLINA, COMO SI TUVIÉRAMOS TODO EL TIEMPO DEL MUNDO, Y SINCERAMENTE YA NECESITAMOS A VER QUÉ ES LO QUE VA A PASAR, PORQUE SE HACEN ESTAS REUNIONES Y YO LES AGRADEZCO QUE SE PRESENTEN Y QUE NOS ESTÉN APOYANDO, PERO NO ESTAMOS RESOLVIENDO NADA, YA NECESITAMOS A VER QUÉ ES LO QUE VA A SUCEDER Y SI EN REALIDAD SE NOS VA A DAR EL PRESUPUESTO O NOMÁS NOS VAN A SEGUIR HACIENDO LOCAS POR MÁS TIEMPO PORQUE YA SON DOS MESES, ESTO FUE DESDE EL MES DE OCTUBRE,

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

ENTONCES QUIERO SABER QUÉ PASA, PORQUE TANTAS TRABAS, NO ENTIENDO EL MOTIVO POR EL CUAL NOS PONEN TANTAS TRABAS, CUANDO SE SUPONE QUE EL PROYECTO QUE NOSOTRAS METIMOS ERA EL MÁS FÁCIL, O POR LO MENOS ES LO QUE NOSOTROS ENTENDIMOS, QUÉ ERA EL MÁS FÁCIL DE LLEVAR A CABO, NO ENTIENDO PORQUE TANTAS TRABAS, Y NOMÁS ME DICEN UNA COSA Y ME DICEN OTRA, Y EN REALIDAD NO SE SOLUCIONAN NADA, ENTONCES YO NECESITO POR FAVOR UNA SOLUCIÓN O UNA RESPUESTA.

EN SECUENCIA EL LIC. MAURICIO PRIETO LOPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: AHÍ LA SOLUCIÓN, VUELVO A MENCIONAR, SERÍA LA EXTENSIÓN DEL TIEMPO, LO MARCA LA LEY, HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2023.

INTERVIENE LA C. RUBI MADRID, PREGUNTANDO: ¿PERO POR QUÉ SERÍA ESO? SI SE SUPONE QUE ESTO FUE EN EL EJERCICIO 2022, ¿PORQUE HASTA EL 2023?

A LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPONDE: CUÁNDO ME REFIERO QUE HASTA EL 2023, NO QUIERE DECIR QUE EL RECURSO SE LIBERE HASTA ESE TIEMPO, ES DECIR, CON ESE TIEMPO ÚNICAMENTE SE LE ESTARÁ DANDO LA PROTECCIÓN A ESE RECURSO PARA EJERCER, PORQUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL NO SE PUEDE.

CONTINUA LA C. RUBI MADRID, DICIENDO: PERO POR QUÉ SI SE SUPONE QUE USTEDES COMO PRESIDENCIA ENTREGAN ESTE DINERO, ME IMAGINO YO, QUE AL MOMENTO DE HACER LA CONVOCATORIA USTEDES YA TIENEN EL PRESUPUESTO O EL DINERO QUE SE VA A DAR, EL PREMIO QUE SE VA A ENTREGAR, NO ENTIENDO POR QUÉ LE HAN DADO TANTAS Y TANTAS LARGAS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LOPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: AQUÍ A LO MEJOR ERA EL CRUCE DE INFORMACIÓN QUE ESTABA MAL, DESDE UN INICIO COMO USTED LO COMENTÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA PASADA, NO POR FALTA DE INFORMACIÓN, SIMPLEMENTE QUE ENTENDIMOS MAL LA INFORMACIÓN, QUE LA FACTURA LA PASARON USTEDES DIRECTAMENTE A TESORERÍA MUNICIPAL Y SE CONSUMIÓ BASTANTE TIEMPO, ENTONCES REPITO, AQUÍ LA SOLUCIÓN SI LOS REGIDORES ASÍ LO CONSIDERAN PERTINENTE, EXTENSIÓN DE TIEMPO, ES DECIR, HASTA EL 31 DE MARZO Y ESTARÍAMOS TODAVÍA EN TIEMPO Y FORMA DE PROTEGER EL RECURSO ASIGNADO PARA EL PROYECTO DE HUELLAS A CASA; SE COMENTABA EN UNA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA REGIDORA SI NO ME EQUIVOCO INGENIERO YENSY CHAFINO, EN DONDE SE TENÍA UN DESCONOCIMIENTO, INCLUSO CUANDO SE HIZO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PIDIÓ AUXILIO A CIUDAD JUÁREZ, EN ESE SENTIDO CIUDAD JUÁREZ NOS AUXILIÓ Y ACLARÓ UNOS PUNTOS, Y AUN ASÍ CON EL APOYO QUE SE TUVO DE AQUEL MUNICIPIO SE GENERARON TODAVÍA ALGUNAS LAGUNAS O VICIOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, ESTA ADMINISTRACIÓN EN NINGÚN MOMENTO TIENE LA INTENCIÓN DE QUEDARSE CON EL RECURSO, ESO SÍ LO ACLARÉ CON MUCHO GUSTO, TAN ES ASÍ QUE ES BUENA FE YA SE ESTÁ INICIANDO CON LA CARPETA ASFÁLTICA, DE LA MISMA

MANERA SI NOS HEMOS DETENIDO EN EL PROYECTO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, ES PORQUE SE ESTÁ ESPERANDO PERMISO POR PARTE DE ICHIFE, PARA QUE AUTORICE LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO; Y EN EL CASO SUYO, ESTAMOS DE IGUAL FORMA TRABAJANDO, PARA QUE SI LOS PROPIOS REGIDORES CONSIDERAN CONVENIENTE SE MODIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO, ES DECIR, SE DÉ LA EXTENSIÓN DE TIEMPO HASTA EL 31 DE MARZO, PERO INSISTO, LA INTENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NO ES QUEDARSE CON EL RECURSO ASIGNADO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: A MÍ ME GUSTARÍA QUE LAS REGIDORAS ES QUE HAN ESTADO AL TANTO DEL MOVIMIENTO, NOS INFORMARAN QUÉ HA OCURRIDO Y EN QUÉ CONDICIONES ESTÁ LA SITUACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. BIANCA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, COMENTA: LO QUE HEMOS ESTADO PASANDO EN EL TRANCURSO DE ESTE TIEMPO QUÉ SE PASÓ EL DICTAMEN POR MEDIO DE CABILDO, UNA VEZ APROBADO EL 19 DE OCTUBRE, SI NO ME EQUIVOCO, PARA EL 20 DE OCTUBRE TÍ SORERÍA TENDRÍA QUE HABER TENIDO EN CUENTA, DE ACUERDO QUE SE APROBÓ AQUÍ EN CABILDO, PASA EL TIEMPO ENTONCES PASA EL TIEMPO, CON LA CONFIANZA DE QUÉ ESOS ACUERDOS LLEGUEN A MANOS DE QUIENES TIENEN QUE LLEGAR, A QUIENES LE CORRESPONDA, Y HUELLAS A CASA SE ACERCA SIN TENER UNA RESPUESTA TODAVÍA, EMPEZAMOS A VISITAR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, Y ELLOS NOS DICEN QUE TODAVÍA LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE APROBARON EN CABILDO NI SIQUIERA TIENEN CONOCIMIENTO, POR LO QUE EMPEZAMOS NOSOTROS A DARLES A CONOCER ESOS PUNTOS DE ACUERDO, LLEVARLES LOS PROYECTOS, DÁNSELLOS AL SECRETARIO, UNA VEZ QUE YA SE ACLARARON ESOS PUNTOS, NO SALEN CON QUE, SE LES LLEVÓ EL PROYECTO DE HUELLAS A CASA ESPECÍFICO, QUE HUELLAS A CASA DEBE DE PRESENTAR UN PROYECTO DE TRABAJO, ENTONCES EL PROYECTO QUE HUELLAS A CASA NOS DA, QUE NOSOTROS ENTREGAMOS, TIENE UN PROYECTO DE TRABAJO, EN EL CUAL QUIERE DECIR QUE ELLOS NI SIQUIERA LO REVISARON, SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUÉ AHÍ ESTÁ, QUE LO CHEQUEN, QUE VEAN QUE EL PROYECTO ESTÁ SUPER COMPLETO, Y COMO DICE LA CIUDADANA, ES UN PROYECTO QUE NO NECESITABA DE TANTAS TRABAS, ERA EL PROYECTO QUE ASÍ A GRANDES RASGOS NOSOTROS DECÍAMOS QUÉ ERA EL PRIMER PROYECTO QUE A LO MEJOR SALÍA, POR QUE ERA RÁPIDO, ENTONCES EN LO QUE HA ESTADO PASANDO, YO YA LE DIJE A ELLA, USTED PÓNGASE EN CONTACTO DIRECTO CON TESORERÍA, CON OFICIALÍA, PARA VER QUÉ ES EL REQUISITO QUE NECESITAN, Y LE EMPIEZAN A PEDIR UNA SERIE DE REQUISITOS, QUE LA FACTURA, EL PRESUPUESTO, DETALLES, AGENDAS, PARA TRABAJAR, ENTONCES ELLAS LO REALIZAN, SE LAS TRAEMOS, Y NOS CAMBIAN OTRA VEZ, QUE NO, QUE ESA NO VA A SER LA MANERA DE TRABAJAR, QUE EL RECURSO NO SE PUEDE LIBERAR DE ESA MANERA, QUE DEBE DE HABER UNA EVIDENCIA, POR LO QUE SE VA A TRABAJANDO SOBRE LA SITUACIONES QUE SE VAN PRESENTANDO, BOHEMIOS TUMBE EL VOLUMEN PERO CADA VEZ QUE NOSOTROS, O ELLAS CUMPLEN CON UN REQUISITO TAL Y



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUAL COMO SE LOS PIDE OFICIALÍA Y TESORERÍA, NOS SALEN CON NUEVAS TRABAS, ENTONCES POR ESO SOLICITÉ MI DÍA DE HOY EL DÍA DE HOY LA EXTRAORDINARIA, PORQUE PUES SÍ, SE VA A CAMBIAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE EL DÍA 19 DE OCTUBRE HABÍAMOS APROBADO AQUÍ EN CABILDO, Y EN ESTE CASO LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA DE HACIENDA, PARA QUE LEA LA PROPUESTA QUE TRAEMOS.

EN SECUENCIA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: AUNANDO POQUITO A LO QUE NOS COMENTA LA COMPAÑERA BRIANDA, REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS, NOSOTROS HASTA EL DÍA MIÉRCOLES PASADO POR MI PARTE HABÍA MENCIONADO QUE SE HARÍA DICHA MODIFICACIÓN, NOS HABÍAMOS ESPERADO HASTA EL DÍA DE HOY, YA QUE SALIENDO DE AQUÍ SE LE HABÍA PEDIDO LA FACTURA A LA CHICA DE HUELLAS A CASA, SE LE PIDIÓ UNA FACTURA DONDE NO LLEVARA EL ISR, YA FUERA POR PARTE DEL PROVEEDOR, O POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA COMO ENTONCES ELLAS ENTREGAN LA FACTURA EL VIERNES, LE MENCIONAN QUE YA SE PASARÍA A TESORERÍA, PARA QUE SE LES LIBERE ESE RECURSO, POR ESO NOSOTROS NOS DETUVIMOS HASTA EL DÍA DE HOY PORQUE MÁS TARDAR LE COMENTARON POR PARTE DE LA OFICIAL QUE SE LE LIBERARÍA YA EL RECURSO EL VIERNES O A MÁS TARDAR EL DÍA DE HOY, EL DÍA DE HOY ACUDE A OFICIALÍA Y A TESORERÍA, ENTONCES QUE NO VA A SALIR QUE SE TIENE QUE MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO, POR ESO ES QUE NOSOTROS HASTA EL DÍA DE HOY SOLICITAMOS LA SESIÓN EXTRAORDINARIA HASTA NO TENER EN SÍ COMO SE IBA A ACTUAR, PARA ELLO VOY A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE SE HABÍA APROBADO CON ANTERIORIDAD Y LAS MODIFICACIONES QUE PROPONEMOS PARA QUE SE LE DÉ UN POCO MÁS SOLUCIÓN A ESTO MÁS PRONTO, EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DICTAMINAMOS EN SESIÓN LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.



RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EJERCICIO FISCAL 2022

EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA; PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

BASADOS EN EL ARTICULO 75 DE LA LEY DE CONSULTA CIUDADANA "CADA AYUNTAMIENTO DESTINARA COMO MÍNIMO UN 5 PORCIENTO DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL AYOYO AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL SE OTORGO LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DE DICHO PRESUPUESTO SIENDO ESTE UN TOTAL DE \$2,188,320.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100).

PARTIENDO COMO BASE EL MONTO DE \$2,188,320.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100), EN LOS LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA SE ESTIPULA EN EL APARTADO A.6.2 INCISO G) QUE LOS PROYECTOS GANADORES NO REBASARAN EL 33.33 % DEL TOTAL DEL MONTO ANTES MENCIONADO QUEDANDO ASÍ UNA CANTIDAD DE \$729,440.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100) PARA CADA PROYECTO.

EL DÍA DOMINGO 2 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS INICIO LA VOTACIÓN EN LA CUAL SE ELEGIRÍAN 3 PROYECTOS GANADORES IMPULSADOS POR LA POBLACIÓN DE NUEVO CASAS GRANDES, SEGÚN LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EMITIDA EL DÍA (20 DE OCTUBRE 2022), APROBADA EN EL CABILDO EN PLENO. DICHA VOTACIÓN FINALIZO EL DÍA 2 DE OCTUBRE A LAS 15:00 HORAS, ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

LOS PROYECTOS PARTICIPANTES OBTUVIERON LAS SIGUIENTES VOTACIONES:

PROYECTOS	VOTACIÓN
AUDITORIO ESCUELA PLAN CHIHUAHUA	297
PROYECTO ESTERILIZACIÓN HUELLAS A CASA	178
RECARPETEO ENTRADA BUENA FE	170
RECONSTRUCCIÓN DE TECHO ESCUELA MORELOS	142
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS COBACH 18	122
PAVIMENTACIÓN CALLE SAN ISIDRO	119
UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	87
PASOS FIRMES ESCUELA FORD 125	78
REPARACIÓN DE TECHO PREPARATORIA FRANCISCO VILLA	65
TRANSFORMANDO JARDÍN DE NIÑOS ITZO OATL	49
DOMO PRIMARIA VICENTE GUERRERO	39
CANCHA BASQUETBOL PARQUE JUAN PABLO II	31
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS TRANSFEMORAL	28
COMEDOR JARDÍN DE NIÑOS EDUARDO CLAPAREDE	26
MANTENIMIENTO POZO SECCIÓN HIDALGO	24
ALUMBRADO CAMPO DE BEISBOL ROTARIO	22
CONSTRUCCIÓN AULA ESCUELA PRIMARIA SECCIÓN HIDALGO	20
REMDELACIÓN DEL ESTADO REVOLUCIÓN	18
PAVIMENTACIÓN CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ ENTRE OCHOA Y ABRAHAM GONZÁLEZ	18
CONSTRUCCIÓN PARQUE LA NOGALERA	7
TOTAL DE VOTOS	1540



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN TOTAL FUERON ELEGIDOS PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA 20 PROYECTOS, DENTRO DE LOS CUALES RESULTARON 3 GANADORES, ESTOS DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. AUDITORIO ESCUELA PLAN CHIHUAHUA.
2. PROYECTO ESTERILIZACIÓN HUELLAS A CASA.
3. RECARPETEO ENTRADA BUENA FE.

ACUERDOS

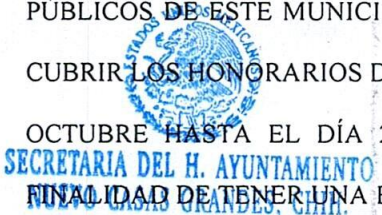
1. EL RECURSO DE LOS PROYECTOS SERÁ APLICADO POR MEDIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- 2. LA APLICACIÓN DEL RECURSO SE REALIZARÁ CON SUPERVISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS
- 3. SE TIENE COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA EJERCER EL TOTAL DEL RECURSO DEL PROYECTO.

SIENDO LOS DOS PRIMEROS LUGARES PARA LA ZONA URBANA Y EL TERCER LUGAR PARA ZONA RURAL, TAL COMO LO ESPECIFICA LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ESTÁ APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

LOS PROYECTOS GANADORES TANTO EL AUDITORIO DE LA ESCUELA PRIMARIA PLAN CHIHUAHUA Y EL RECARPETEO DE LA ENTRADA A LA COLONIA BUENA FE, SERÁN TURNADOS AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, QUEDANDO A CARGO PARA EJECUTAR DICHAS OBRAS.

A EXCEPCIÓN, EL PROYECTO DE ESTERILIZACIÓN HUELLAS A CASA, SE TURNARÁ AL CENTRO ANTIRRÁBICO, EL CUAL ES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO, TENIENDO COMO FECHA PARA COMPRAR LOS INSUMOS Y CUBRIR LOS HONORARIOS DEL PERSONAL A REQUERIR A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE HASTA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (2022), ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UNA ESTERILIZACIÓN DE 1000 A 1500 ANIMALITOS.



CABE MENCIONAR QUE LA REALIZACIÓN DE LAS ESTERILIZACIONES SERÁ LLEVADA A CABO POR MEDIO DE AGENDA EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA CON EL ANTIRRÁBICO.

TRANSITORIOS.

QUEDAN VIGENTES Y APLICABLES LAS DETERMINACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE A PARTIR DE SU APROBACIÓN EN EL PLENO.

AGRADECEMOS A LA COMUNIDAD DE NUEVO CASAS GRANDES POR PARTICIPAR EN LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, SIENDO ESTA LA DE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS ANTERIORES QUE SE HAN REALIZADO.

CONTINUA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICIENDO: ASÍ HABÍA QUEDADO, ES EL QUE ESTÁ AHORITA ACTUALMENTE EN LO QUE APROBAMOS EN SESIÓN DEL DÍA 19 DE OCTUBRE, PARA ELLO Y POR TODOS LOS ANTECEDENTES QUE HEMOS PARTIDO, QUE NOS HAN PUESTO LAS TRABAS PARA DICHA LIBERACIÓN, NOSOTROS COMO LO MENCIONA LA CHICA DE HUELLAS A CASA, DE HECHO TENÍA QUE HABER SIDO UNO DE LOS PROYECTOS QUE MÁS RÁPIDO DEBÍAN DE HABER SALIDO, POR ESO ES QUE HABÍAMOS PUESTO QUE TENÍA FECHA LÍMITE EL 20 DE DICIEMBRE, PARA QUE SE ENTREGARA EL RECURSO, AL IGUAL QUE LA EVIDENCIA DE ESE PROYECTO, DE NO SER ASÍ, EL DÍA DE MAÑANA SE VENDE EL PLAZO, ES POR ELLO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTA SESIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EXTRAORDINARIA, VOY A LEER NADA MÁS LAS MODIFICACIONES QUE SERÍAN EN LOS PUNTOS DE ACUERDO A LO YA LEÍDO, PARA NO VOLVER A LEER TODO EL DOCUMENTO.

ACUERDOS

1. EL RECURSO DE LOS PROYECTOS SERÁ APLICADO POR MEDIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL CUAL SERÁ LIBERADO POR EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, EN ESTE CASO TESORERÍA MUNICIPAL.

AQUÍ LO ESPECIFIQUE TAL CUAL, PORQUE NOSOTROS EN EL DICTAMEN ANTERIOR, SE HABÍA MENCIONADO QUE YA SE HACÍA CARGO LA ADMINISTRACIÓN, ENTONCES AL MOMENTO QUE LA CHICA ACUDE AL DEPARTAMENTO Y AL DEPARTAMENTO, IGUAL UNA ENTREVISTA POR PARE DE LA TESORERA MENCIONO QUE YA EL PROCEDIMIENTO NO ERA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE ERA POR PARTE DEL CUERPO DE REGIDORES, CUANDO NO FUE ASÍ, EN EL DICTAMEN BIEN ESTA, QUE SERÍA LA ADMINISTRACIÓN QUIEN SE HARÍA CARGO, PERO PARA QUE NO QUEDA NINGUNA DUDA SE QUEDA BIEN ESPECIFICO.

2. LA APLICACIÓN DEL RECURSO SE REALIZARÁ CON SUPERVISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

3. SE TIENE COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA EJERCER EL TOTAL DEL RECURSO DEL PROYECTO.

AQUÍ SE AGREGA UN NÚMERO, EL NÚMERO CUATRO, QUE DICE:

4. QUE SIENDO LOS DOS PRIMEROS LUGARES PARA LA ZONA URBANA Y EL TERCER LUGAR PARA ZONA RURAL, TAL COMO LO ESPECIFICA LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ESTÁ APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

4.1 INFORMADO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS GANADORES DEL PROYECTO NÚMERO UNO, QUE SERÍA EL AUDITORIO PARA LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, LA ELABORACIÓN DE ESTE AUDITORIO NECESITABAN UN PERMISO DE ICHIFE EN SU MOMENTO NO LE FUE NOTIFICADO, NO SE LE INFORMÓ QUE SE NECESITABA DICHO PERMISO, ES POR ELLO QUE EL CUERPO DE REGIDORES REALIZA LA MODIFICACIÓN A LA FECHA DE EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO EL CUAL SE MODIFICA QUEDANDO COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023, SIN EMBARGO, EL RECURSO FINANCIERO YA ESTÁ ETIQUETADO EN EL EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE NO SE DEBE COMPROMETER EL RECURSO DEL RECURSO FISCAL 2023.

4.2 A LO ANTERIOR, EL PROYECTO TAMBIÉN ES CAMBIADO, QUEDANDO EL RECURSO PARA LA REMODELACIÓN DEL AULA QUE SIRVA DE USOS MÚLTIPLES, REMODELACIÓN DE BAÑOS, Y BEBEDEROS, ESTO EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS Y FAMILIAS DE LA COMUNIDAD; EN UN INICIO EL PROYECTO GANADOR FUE EL AULA, QUE SE IBA UTILIZAR EL DOMO QUE YA ESTÁ EN LA ESCUELA, ENTONCES EN BASE A ESE PERMISO QUE NO SE DIO, TODAVÍA NO SE

ENTREGA, SE HIZO LA MODIFICACIÓN, PARA QUE SE HICIERA UN AULA DE USOS MÚLTIPLES, AL IGUAL QUE LA MEJORA EN BAÑOS Y BEBEDEROS DE ESA ESCUELA, LO SOMETEMOS PARA QUE SE HAGA ESA MODIFICACIÓN DEBIDO A QUE SE LE ESTÁ DANDO PRIORIDAD, YA QUE FUE LA ESCUELA GANADORA.

LOS PROYECTOS GANADORES TANTO EL AUDITORIO DE LA ESCUELA PRIMARIA PLAN CHIHUAHUA Y EL RECARPETEO DE LA ENTRADA A LA COLONIA BUENA FE, SERÁN TURNADOS AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, QUEDANDO A CARGO PARA EJECUTAR DICHAS OBRAS.

CONTINUA LA REGIDORA ING. CHAFINO, DICIENDO: CÓMO LO COMENTABA EL SECRETARIO, YA EL RECARPETEO YA ESTÁ EN MARCHA, YA NADA MÁS SERÍA DESPUÉS DEL DÍA DE HOY, PARA QUE EMPIECE EL PROYECTO CON LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA.

5. EN TANTO EL PROYECTO DE ESTERILIZACIÓN HUELLAS A CASA, SE TURNARÁ AL CENTRO ANTIRRÁBICO, EL CUAL ES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO, TENIENDO COMO FECHA PARA COMPRAR LOS INSUMOS Y CUBRIR LOS HONORARIOS DEL PERSONAL A REQUERIR A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE HASTA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (2022), ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UNA ESTERILIZACIÓN DE 1000 A 1500 ANIMALITOS.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

DEBIDO A QUE TRAS NO LIBERAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL EL RECURSO DEL PROYECTO HASTA LA FECHA DE HOY, INCUMPLIENDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE DOCUMENTO, POR PARTE DEL GRUPO COLEGIADO SE HACE LA MODIFICACIÓN, PARA QUE LA LIBERACIÓN DEL RECURSO SEA ENTREGADA COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, CABE MENCIONAR QUE ESTA REALIZACIÓN DE LAS ESTERILIZACIONES SERÁ LLEVADA A CABO MEDIANTE AGENDA EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA, DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS Y TRABAS POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SECRETARÍA, OFICIALÍA Y TESORERÍA, PARA LA LIBERACIÓN DE LOS MISMOS, ES NECESARIO MODIFICAR LOS SIGUIENTES PUNTOS YA MENCIONADOS, A LOS CUALES SE LE AGREGA QUE PARA DICHA SUPERVISIÓN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA TIENE QUE LABORAR EL CONVENIO PARA EL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE TENGA MÁS TRANSPARENCIA, AL IGUAL COMO COMPROMETER A LA ASOCIACIÓN PARA QUE ENTREGUE SU EVIDENCIA.

EN USO DE LA PALABRA LA C. RUBI MADRID, DICE: RESPECTO A LA FACTURA QUE ENTREGAMOS, SE VA A CANCELAR ME IMAGINO ¿VERDAD? TENEMOS QUE CANCELARLA, ¿QUÉ VA A PASAR? ¿YA NO VAMOS A TENER QUÉ VAMOS A TENER QUE METER FACTURA? ¿O VAMOS A TENER QUE VOLVER A PEDIR OTRA FACTURA? ¿O QUÉ ES LO QUE VA A SUCEDER? A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE AL RESPECTO: SÍ, ES MEDIANTE FACTURA, CUALQUIER RECURSO QUE SALGA DEL MUNICIPIO

TIENE QUE SER MEDIANTE FACTURA, PARA COMPROBAR EVITAR OBSERVACIONES CON AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: YO LE COMENTABA AHORITA EN PLÁTICA CON RUBÍ, ¿PORQUE FACTURA? SI LA FACTURA ES PARA COMPROBAR EL GASTO, ¿PORQUE LE ESTÁN SOLICITANDO UNA FACTURA SI TODAVÍA NO SE LE HA ENTREGADO ESE RECURSO?

A LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: PARA PRECISAMENTE PODER LIBERAR EL RECURSO, SE TIENE QUE PRESENTAR UNA FACTURA.

INTERVIENE DE NUEVO LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICIENDO: NO, EN UN INICIO USTEDES PIDIERON UNA COTIZACIÓN QUE YA VENÍA DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO, CON EL PROYECTO QUE SE ENTREGÓ EN SU TIEMPO, ENTONCES AHORITA ¿PORQUE SE LE SOLICITÓ UNA FACTURA? CUANDO LA FACTURA ES PARA COMPROBAR LOS GASTOS AL IGUAL QUE LA EVIDENCIA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: EN EL COMITÉ DONDE SE HIZO LO DE OBRAS PUBLICAS, PARA LO DEL RECARPETEO DE COLONIA BUENA FE, USTED RECORDARÁ AL TERMINAR DICHO COMITÉ AHÍ SE LE SOLICITABA PRECISAMENTE LA FACTURA A LOS INTEGRANTES DE HUELLAS A CASA, REPITO, ESTO PORQUE NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN TENEMOS QUE QUEDARNOS CON UN RESPALDO, DEL POR QUÉ ESTAMOS ENTREGANDO DICHA CANTIDAD, ENTONCES, SI NOSOTROS NO TENEMOS UNA COMPROBACIÓN, EN ESTE CASO LA FACTURA DE POR QUÉ ESTAMOS SACANDO DICHO RECURSO, NO TENDRÍAMOS EL RESPALDO QUE DEBEMOS DE TENER, PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN, Y SO ES SABIDO POR TODOS.

A LO QUE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: SI BIEN LE RECUERDO, EN LA REUNIÓN QUE ESTUIMOS PRESENTES TANTO DEL REGIDOR RENE ARROYOS, LA REGIDORA BRIANDA ESCÁRCEGA, EN SU MOMENTO SE PIDIÓ UNA COTIZACIÓN, YA CUANDO LA CHICA ACUDE A OFICIALÍA Y CUANDO LE SOLICITARON LA FACTURA, QUE FUE CUANDO LE ENTREGÓ UNO, PERO EN UN INICIO ERA UNA COTIZACIÓN. EN SECUENCIA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARGUMENTAS: SÍ, EN CUALQUIER PROYECTO SE LES PIDE UNA COTIZACIÓN, ASÍ SEA DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ SEA PARA CONSTRUIR EL AUDIOVISUAL DE LA ESCUELA, ASÍ SEA EL RECARPETEO, SIEMPRE ES UNA COTIZACIÓN, UNA VEZ ENTREGADA LA COTIZACIÓN SE PIDE LA FACTURA PARA LA LIBERACIÓN DEL RECURSO, PARA CON ELLO TENER EL RESPALDO PARA CUANDO VENGA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TENER EL COMPROBANTE.

CONTINUA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICIENDO: SI, BIEN ENTIENDO QUE SE TIENE QUE ENTREGAR LA FACTURA, COMO COMPROBACIÓN QUE MENCIONA PARA EVITAR LA OBSERVACIÓN POR PARTE DE AUDITORÍA DEL ESTADO, PERO POR QUE SE LA ESTÁN SOLICITANDO AHORITA CUANDO EL RECURSO TODAVÍA NO SE LE HA ENTREGADO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: PORQUE PARA PODER DEPOSITAR LE TENEMOS QUE QUEDARNOS CON LA FACTURA.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRC. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: LO QUE ME SIGUE LLAMANDO LA ATENCIÓN ES QUE NO SALGA A FLOTE CUÁL ES EL PROBLEMA, ES DECIR, COMO QUE LE DAMOS VUELTA PERO NO PODEMOS DETERMINAR CUÁL ES EL PROBLEMA, PORQUE NO SALES DE RECURSOS Y SE SUPONE QUE ESTÁ ETIQUETADO, ES DECIR, EN DONDE ESTÁ ATORADO EL VOLUMEN ESTE PROCEDIMIENTO, QUÉ BUENO QUE EL SECRETARIO TOCAR EL TEMA DE QUÉ NO SE LO PIENSAS QUEDAR EL MUNICIPIO, PERO CON TANTA INCONSISTENCIA HASTA ESTÁ UNO EN TODA LA OBLIGACIÓN DE PENSAR ESO, PERDÓN QUE LO DIGA, PERO SI NOS DA QUI PENSAR.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRC. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: YO CREO AQUÍ QUE LO IMPORTANTE ES UN SERVIDOR TIENE LA DISPOSICIÓN DE SEGUIR COLABORANDO CON USTEDES, Y SI EL ARGUMENTO ES, O LA CUESTIONES DE QUÉ SE TIENE QUE CAMBIAR EL ACUERDO, LO PODEMOS HACER SIN NINGÚN PROBLEMA, REPITO, AQUÍ LA INTENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NI DE NINGÚN MIEMBRO QUE INTEGRA EL GABINETE ACTUAL ES QUEDARSE CON ALGÚN RECURSO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE, ENTONCES, SI LA SOLUCIÓN ES AMPLIAR EL TÉRMINO QUE VIENE ESTIPULADO EN LA LEY, HAY QUE UTILIZAR LA LEY PARA ESO.



EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MANIFIESTA: EL VIERNES RUBÍ ME MARCA YA MUY CONTENTA, PORQUE DESPUÉS DE TODAS LAS TRABAS TRAJO UNA FACTURA, Y LO VOY A MENCIONAR, LO QUIERO MENCIONAR, TRAE UNA FACTURA Y ME DICE: ME HABLA Y ME DICE ES QUE ME DICEN QUE LA FACTURA NO DEBE DE LLEVAR ISR, LA CORRIGE, VIENE OTRA VEZ Y LE DICEN QUE LA FACTURA NO DEBE DE LLEVAR IVA, SE DEVUELVE LA CORRIGE. LA TRAE SIN ISR Y SIN IVA, Y ME MARCA MUY CONTENTA Y ME DICE: YA ME LA RECIBIERON, QUE LA FACTURA ESTÁ PERFECTA, QUE EL RECURSO VA A SER LIBERADO, POR LO QUE YO LE DIJE, ADELANTE, QUE BIEN, LE DIJE: VAMOS A DARLES EL DÍA DE HOY Y EL LUNES A MÁS TARDAR A MEDIODÍA, PARA VER QUE ESE RECURSO SE LIBERE, PORQUE YA SE HABÍA QUEDADO EN QUE SE IBA A LIBERAR, EL DÍA DE HOY ELLA ACUDE A TESORERÍA Y TESORERÍA LE DICE QUE NI SIQUIERA LE HAN HECHO LLEGAR ESA FACTURA Y QUE ELLA NO CONOCE, QUE NECESITA VER LAS ACTAS DE CABILDO, PORQUE NO CONOCE EL ACUERDO QUE SE APROBÓ EN CABILDO; ENTONCES AQUÍ LA PREGUNTA ES, DE QUIÉN ES LA NEGATIVA? DE QUÉ ESE RECURSO NO SALGA, PORQUE SI BIEN LO PODEMOS EXTENDER HASTA MAÑANA, HASTA PASADO, HASTA EL 2023 EN MARZO, Y A LOS ÚLTIMOS DÍAS NOS VAN A DECIR EL 29 DE MARZO EN SU CASO SI ES EL DÍA 30, NOS VAN A DECIR QUE SIEMPRE NO, QUE OTRA VEZ NO SE PUEDE, ENTONCES NOSOTROS QUEREMOS QUE LE DEN UNA SOLUCIÓN, QUE LE DIGAN, QUE SE SIENTEN HABLAR CON ELLA CON LAS GANAS DE QUERER LIBERAR ESE RECURSO PARA ESA ASOCIACIÓN, O BIEN, QUE SI

NO LE VAN A DAR EL RECURSO, PUES TAMBIÉN QUE SE LO HAGAN SABER PARA QUE NO LA TRAIGAN VUELTAS Y VUELTAS.

EN SECUENCIA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: NO, EL RECURSO SI SE LE VA A ENTREGAR, PORQUE COMO BIEN MENCIONA, ESTÁ ETIQUETADO, ESTÁ DEBIDAMENTE GANADO DEMOCRÁTICAMENTE, ENTONCES CUMPLIÓ CON LAS BASES ESTABLECIDAS EN AQUELLA CONVOCATORIA.

A LO QUE LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIA, MANIFIESTA: Y LUEGO OTRA COSA, ESTO ESTÁ QUEDANDO COMO EVIDENCIA, PARA QUE EL SIGUIENTE AÑO A LO MEJOR LA CIUDADANÍA SE NOS VA A DESANIMAR PARA PARTICIPAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, PORQUE SON MUCHAS LAS TRABAS QUE PONE PARA PODER LIBERAR EL RECURSO; SI BIEN, YO SÉ QUE LA LEY TIENE MUCHÍSIMAS LAGUNAS Y QUE VAMOS A TRABAJAR EN ELLAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, DICE: YO CON RESPECTO A ESTE TEMA SI VEO QUE SON DEMASIADAS LAS TRABAS Y NULAS LAS POSIBILIDADES DE UNA SOLUCIÓN, CREO QUE AQUÍ EN ESTE CASO HAY ALGUIEN QUE O NO QUIERE HACER SU TRABAJO O NO LO ESTÁ HACIENDO, PORQUE SI LA TRAEN A LA POBRE MUCHACHA A PURAS



MUCHAS VUELTAS Y VUELTAS IGUAL COMO LO DIJE EN LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR SE ECHAN LA PELOTITA UNOS A OTROS Y NO SE DA UNA SOLUCIÓN, EL RECURSO YA ESTÁ ETIQUETADO, DENTRO DE ESTE EJERCICIO FISCAL, EL RECURSO YA ESTÁ NADA MÁS PARA SER ENTREGADO, ELLA YA CUMPLIÓ CON SU PARTE, DE ENTREGAR LA FACTURA, NO ENTIENDO EL POR QUÉ NO SE LES DEPOSITA Y SE LES PAGA ESA FACTURA QUE ELLA YA ENTREGARON, PORQUE DAR TANTAS LARGAS CUANDO YA ESTÁ PRÁCTICAMENTE TODO HECHO, NADA MÁS FALTA QUE ALGUNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN, YA LIBEREN ESO Y SE DEJEN DE ESTAR DANDO TANTAS LARGAS A ESTA SITUACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, SE DIRIGE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: NADA MÁS PREGUNTARLE A USTED, ¿USTED SABE POR QUÉ NO SE CONCRETÓ LA ENTREGA DEL RECURSO EL DÍA DE HOY?

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: YO ME HABÍA QUEDADO CON EL DATO DE QUÉ LAS FACTURAS TENÍAN EFECTIVAMENTE EL ISR Y EL IVA Y ASÍ NO ERA POSIBLE REALIZAR EL DEPÓSITO, HASTA AHÍ ME HABÍA QUEDADO CON ESA VERSIÓN, DESCONOCÍA QUE YA HABÍAN CORREGIDO LA FACTURA SIN LA RETENCIÓN DE LOS IMPUESTOS.

CONTINUA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, PREGUNTANDO: PERNO NO TENÍA CONOCIMIENTO ¿POR QUÉ NO SE LIBERÓ NI EL VIERNES NI EL DÍA DE HOY?

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPONDE: EL VIERNES TENGO ENTENDIDO QUE, SI TENGO ENTENDIDO COMO LES DIGO, QUE LA FACTURA TENÍA LA RETENCIÓN DE IMPUESTOS, LO QUE IMPOSIBILITABA EL

DEPOSITO CORRESPONDIENTE, PERO NO SABÍA, REPITO, LA MODIFICACIÓN DE QUE YA HABÍAN ENTREGADO LA FACTURA SIN LA RETENCIÓN DE ESTOS IMPUESTOS.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, DICIENDO: SÍ, ESE MISMO DÍA FUE CUANDO SE CORRIGIÓ, SE ENTREGÓ, FUE CUANDO LA OFICIAL LE DIJO A ELLA QUE ESTA ERA LA FACTURA QUE NOSOTROS NECESITAMOS PARA TI EL RECURSO SEA LIBERADO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, COMENTA AL RESPECTO: SECRETARIO, LA PARODIA ES UNA MANERA CÓMICA Y EXAGERADA DE VER LO QUE SUCEDE EN LA VIDA REAL, ESTO YA BRINCO DE ESTO, ESTA ADMINISTRACIÓN YA BRINCO A LO RIDÍCULO, ES IMPERDONABLE QUE UNA ACTIVIDAD TAN BONITA, CÓMO ES LO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN DONDE REALMENTE PARTICIPA LA CIUDADANÍA, QUE HUBO, SI NO FUE LA MEJOR, EN MUCHAS ADMINISTRACIONES ES UNA DE LAS MEJORES, CON MUCHA PARTICIPACIÓN Y HAYAMOS CONTAMINANDO ESTA ACTIVIDAD, QUE AQUÍ TODO SE CORROMPE POR CIERTO, EN ESTA ADMINISTRACIÓN TODO ES IGUAL, TODO ESTÁ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

TODO ESTÁ RARO, Y SÍ, AHORITA DICE USTED QUE NINGUNO DE NOSOTROS QUEREMOS QUEDARNOS CON EL DINERO, PUES DESGRACIADAMENTE ESTO DICE OTRA COSA, PORQUE SI ESTUVIERA RECURSO Y A LA MANO NO CREO QUE USTED QUISIERA ESTAR AQUÍ, APARTE USTED EL NIVEL JERÁRQUICO QUE USTED TIENE, USTED, LA TESORERA, LA OFICIAL Y LA PRESIDENTA, CÓMO ES POSIBLE QUE CON UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO EL QUE TENEMOS AQUÍ NO PUEDAN ARREGLAR ESTO CON DOS O TRES LLAMADAS, YO LE ASEGURO QUE CUALQUIERA DE LOS REGIDORES QUE ESTAMOS AQUÍ SI TUVIÉRAMOS EL PODER, LA FACULTAD PARA HACERLO, SOLUCIONÁBAMOS ESTO MAÑANA A LAS 10 DE LA MAÑANA, ¿POR QUÉ NO LO HA HECHO? CONTESTA NO SÉ REALMENTE CÓMO SE HACE.

EN RESPUESTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: PARA SU CONOCIMIENTO, UN SERVIDOR SI PASÓ A TIEMPO LOS PROYECTOS A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, UN SERVIDOR LE ENTREGÓ UNA COPIA SIMPLE A LA OFICIAL MAYOR AHÍ ES DONDE TERMINA MI TRABAJO, YO CUMPLO CON MI TRABAJO INFORMANDO A LA OFICIAL MAYOR, Y LA OFICIAL MAYOR HACE LO CONDUCENTE O LO PROPIO HACIA TESORERÍA Y TESORERÍA TERMINA DE HACER EL TRÁMITE, POR MI PARTE, YO SI PASE LOS PROYECTOS.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, DICE: SÍ, NOSOTROS TAMBIÉN YO SE LO DIJE A ELLA, MI TRABAJO, NUESTRO TRABAJO COMO REGIDORES, TERMINA AQUÍ CUANDO APROBAMOS EL DICTAMEN Y SE TOMÓ EL PUNTO DE ACUERDO, LE DIJE YO AHÍ A ELLA QUE HASTA AHÍ LLEGABA MI TRABAJO, PERO NO ES JUSTO QUEDARME YO CON LOS BRAZOS CRUZADOS, CUANDO NOSOTROS FUIMOS QUIEN DIMOS LA CARA PARA ESE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; AHORA SI BIEN, EN UNA ENTREVISTA LA TESORERA NOS DIJO QUE SI NO SE LLEVABA A CABO O SI HABÍA ERRORES ERA CULPA DE NOSOTROS, SÍ, A LO MEJOR SÍ, PERO PUES TAMBIÉN ELLOS YA LES TOCA LO ADMINISTRATIVO, YA NOSOTROS HICIMOS NUESTRO TRABAJO, AHORA USTEDES PÓNGANSE

A CHAMBEAR EN LO ADMINISTRATIVO YA, O TAMBIÉN QUIEREN QUE NOSOTROS LOS REGIDORES NOS METAMOS A LO ADMINISTRATIVO, PORQUE SI ES ASÍ CLARO QUE NOSOTROS NOS SENTAMOS CON ELLA Y LE LIBERAMOS EL RECURSO, PERO LA COSA NO ES ASÍ, AHORITA EL PROBLEMA YA NO ES DE REGIDORES, SE LO VUELVO A DECIR, AQUÍ TODOS LOS REGIDORES ESTAMOS CON LA PLENA CONFIANZA QUE EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FUE DE MANERA DEMOCRÁTICA, AQUÍ EL PROBLEMA ES ADMINISTRATIVO. EN USO DE LA PALABRA EL REGIDO ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, DICE: QUIERO HACER MENCIÓN, YO SÉ QUE ES UNA EXTRAORDINARIA, PERO ESTÁ UNA SITUACIÓN IGUAL, CON LA PREMIACIÓN DEL DESFILE NAVIDEÑO, IBA A PREMIAR AL MEJOR CARRO ALEGÓRICO, PUES TIENEN DANDO VUELTAS TODOS LOS DÍAS, Y AHORITA ME ESTÁN AVISANDO POR MENSAJE QUE YA SE CANSARON, QUE YA LES DA VERGÜENZA ESTAR COBRANDO SU PREMIO, QUE ELLA PREFIERE QUEDARSE SIN ÉL, PORQUE IGUAL QUE A LAS DE HUELLAS A CASA, Y ESTO NO ES CORRECTO, YO CREO ESTOY CASI SEGURO, SI ME DEJARAN ECHARME UN CLAVADO AUNQUE NO SOY CONTADOR, YO LE SACO AHÍ EN TESORERÍA YO LES PUEDO ASEGURAR QUE LES SACO EN DONDE TRAEN BAILANDO LAS ARCAS MUNICIPALES PRENDE LA LUZ; ENTONCES ALGO ESTÁ MAL, MUY MAL SECRETARIO, NO ES POSIBLE QUE NO LE HAN DADO EL PREMIO AL CARRO ALEGÓRICO NAVIDEÑO Y QUE NO HAYAN DADO ESTE PRESUPUESTO, ALGO ESTÁ PASANDO.



EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: NADA MAS SI LES SOLICITO QUE NOS ABOQUEMOS AL TEMA DEL DÍA DE HOY, EL CUAL ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR, SE SOMENTE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LA MODIFICACIÓN EXPUESTA POR LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS CON ANTELACIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, RESPECTO LOS ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

1. EL RECURSO DE LOS PROYECTOS SERÁ APLICADO POR MEDIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL CUAL SERÁ LIBERADO POR EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, EN ESTE CASO TESORERÍA MUNICIPAL.

AQUÍ LO ESPECIFIQUE TAL CUAL, PORQUE NOSOTROS EN EL DICTAMEN ANTERIOR, SE HABÍA MENCIONADO QUE YA SE HACÍA CARGO LA ADMINISTRACIÓN, ENTONCES AL MOMENTO QUE LA CHICA ACUDE AL DEPARTAMENTO Y AL DEPARTAMENTO, IGUAL UNA ENTREVISTA POR PARTE DE LA TESORERA MENCIONO QUE YA EL PROCEDIMIENTO NO ERA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE ERA POR PARTE DEL CUERPO DE REGIDORES, CUANDO NO FUE

ASÍ, EN EL DICTAMEN BIEN ESTA, QUE SERÍA LA ADMINISTRACIÓN QUIEN SE HARÍA CARGO, PERO PARA QUE NO QUEDA NINGUNA DUDA. SE QUEDA BIEN ESPECIFICO.

2. LA APLICACIÓN DEL RECURSO SE REALIZARÁ CON SUPERVISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS.

3. SE TIENE COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA EJERCER EL TOTAL DEL RECURSO DEL PROYECTO.

AQUÍ SE AGREGA UN NÚMERO, EL NÚMERO CUATRO, QUE DICE:

4. QUE SIENDO LOS DOS PRIMEROS LUGARES PARA LA ZONA URBANA Y EL TERCER LUGAR PARA ZONA RURAL, TAL COMO LO ESPECIFICA LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ESTÁ APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

4.1 INFORMADO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS GANADORES DEL PROYECTO NÚMERO UNO, QUE SERÍA EL AUDITORIO PARA LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, LA ELABORACIÓN DE ESTE AUDITORIO NECESITABAN UN PERMISO DE ICHIFE EN SU MOMENTO NO LE FUE NOTIFICADO, NO SE LE INFORMÓ QUE SE NECESITABA DICHO PERMISO, ES POR ELLO QUE EL CUERPO DE REGIDORES REALIZA LA MODIFICACIÓN A LA FECHA DE EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO EL CUAL SE MODIFICA QUEDANDO COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023, SIN EMBARGO, EL RECURSO FINANCIERO YA ESTÁ ETIQUETADO EN EL EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE NO SE DEBE COMPROMETER EL RECURSO DEL RECURSO FISCAL 2023.

4.2 A LO ANTERIOR, EL PROYECTO TAMBIÉN ES CAMBIADO, QUEDANDO EL RECURSO PARA LA REMODELACIÓN DEL AULA QUE SIRVA DE USOS MÚLTIPLES, REMODELACIÓN DE BAÑOS, Y BEBEDEROS, ESTO EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS Y FAMILIAS DE LA COMUNIDAD; EN UN INICIO EL PROYECTO GANADOR FUE EL AULA, QUE SE IBA UTILIZAR EL DOMO QUE YA ESTÁ EN LA ESCUELA, ENTONCES EN BASE A ESE PERMISO QUE NO SE DIO, TODAVÍA NO SE ENTREGA, SE HIZO LA MODIFICACIÓN, PARA QUE SE HICIERA UN AULA DE USOS MÚLTIPLES, AL IGUAL QUE LA MEJORA EN BAÑOS Y BEBEDEROS DE ESA ESCUELA, LO SOMETEMOS PARA QUE SE HAGA ESA MODIFICACIÓN DEBIDO A QUE SE LE ESTÁ DANDO PRIORIDAD, YA QUE FUE LA ESCUELA GANADORA.

LOS PROYECTOS GANADORES TANTO EL AUDITORIO DE LA ESCUELA PRIMARIA PLAN CHIHUAHUA Y EL RECARPETEO DE LA ENTRADA A LA COLONIA BUENA FE, SERÁN TURNADOS AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, QUEDANDO A CARGO PARA EJECUTAR DICHAS OBRAS.

CONTINUA LA REGIDORA ING. CHAFINO, DICHIENDO: CÓMO LO COMENTABA EL SECRETARIO, YA EL RECARPETEO YA ESTÁ EN MARCHA, YA NADA MÁS SERÍA DESPUÉS DEL DÍA DE HOY, PARA QUE EMPIECE EL PROYECTO CON LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

5. EN TANTO EL PROYECTO DE ESTERILIZACIÓN HUELLAS A CASA, SE TURNARÁ AL CENTRO ANTIRRÁBICO, EL CUAL ES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO, TENIENDO COMO FECHA PARA COMPRAR LOS INSUMOS Y CUBRIR LOS HONORARIOS DEL PERSONAL A REQUERIR A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE HASTA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (2022), ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UNA ESTERILIZACIÓN DE 1000 A 1500 ANIMALITOS.

5.1 DEBIDO A QUE TRAS NO LIBERAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL EL RECURSO DEL PROYECTO HASTA LA FECHA DE HOY, INCUMPLIENDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE DOCUMENTO, POR PARTE DEL GRUPO COLEGIADO SE HACE LA MODIFICACIÓN, PARA QUE LA LIBERACIÓN DEL RECURSO SEA ENTREGADA COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, CABE MENCIONAR QUE ESTA REALIZACIÓN DE LAS ESTERILIZACIONES SERÁ LLEVADA A CABO MEDIANTE AGENDA EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA, DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS Y TRABAS POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SECRETARÍA, OFICIALÍA Y TESORERÍA, PARA LA LIBERACIÓN DE LOS MISMOS, ES NECESARIO MODIFICAR LOS SIGUIENTES PUNTOS YA MENCIONADOS, A LOS CUALES SE LE AGREGA QUE PARA DICHA SUPERVISIÓN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA TIENE QUE LABORAR EL CONVENIO PARA EL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE TENGA MÁS TRANSPARENCIA, AL IGUAL COMO COMPROMETER A LA ASOCIACIÓN PARA QUE ENTREGUE SU EVIDENCIA.



TRANSITORIOS.

QUEDAN VIGENTES Y APLICABLES LAS DETERMINACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE A PARTIR DE SU APROBACIÓN EN EL PLENO.

AGRADECEMOS A LA COMUNIDAD DE NUEVO CASAS GRANDES POR PARTICIPAR EN LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, SIENDO ESTA LA DE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS ANTERIORES QUE SE HAN REALIZADO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA REGIDORA SUSTITUTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE. -----

LIC. MAURICIO PRIETO LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES:

C. JESUS JOSE CORONADO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

Jesus J. Coronado

LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS
REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS

[Signature]

MTRO, JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

[Signature]

ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL
REGIDORA DE HACIENDA

Yensy Chafino

ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

Luis J. Her

LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS
REGIDOR DE DEPORTES

Rene Arroyos V.

C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y
ARCHIVO HISTÓRICO

Antonia Ontiveros

ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO

[Signature]

C. KARINA ZUBIATE SILVAS
REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

K Zubate

ING. GABRIEL OROZCO CAZARES
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL Y
BOMBEROS

[Signature]

LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO
REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

[Signature]

DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO
REGIDOR DE SALUD

[Signature]

MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

[Signature]

C. SILVIA OROZCO ESTRADA
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Silvia Orozco



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022.